

# H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO

## Sesión Pública Ordinaria Número 13



**L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Buenas tardes Regidores, bienvenidos a esta Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 13 trece, a celebrarse el día de hoy 12 doce de septiembre del 2025 dos mil veinticinco. Y pido a nuestro Secretario General su intervención para que pase lista de asistencia y para tal efecto cedo dado la palabra al Abogado Pedro Antonio Hernández Corona. -----

**PRIMER PUNTO: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA**

**SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta, igual reiterar la bienvenida a esta Sesión Ordinaria número 13 trece, y siguiendo la instrucción que me da la Ciudadana Presidenta procedo a hacer el pase de lista. **Presidenta Municipal Claudia Gil Montes**, Presente. **Síndico Municipal Norma Licea Alatorre**, presente. **Regidor Propietario Ery Constantino Sánchez Reyes**, Presente. **Regidor Propietario Ricardo González Gil**, Presente. **Regidor Propietario Elva Cristina Vargas Martínez**, Presente. **Regidor Propietario Osvaldo Romero Chávez**, Presente. **Regidor Propietario Claudia Azucena Hernández López**, Presente. **Regidor Propietario Luis Arturo Amezcua Rodríguez**, Presente. **Regidor Propietario Martha Alejandra Sánchez Contreras**, Presente. **Regidor Propietario Angélica Guadalupe Ortiz Campos**, Presente. **Regidor Propietario Lizbeth Nayeli Morán Fabián**, Presente. Gracias, le informo Presidenta, que contamos con la presencia de la totalidad de los integrantes de este Pleno del Ayuntamiento, dado que han contestado como presentes los 11 ediles que lo conforman, por lo cual existe quórum legal para desarrollar la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Muy bien, en virtud del informe del Secretario General y existiendo quórum legal, se declara formal y legalmente instalada esta sesión ordinaria número 13 trece de ayuntamiento, correspondiente al día de hoy 12 doce de septiembre del 2025 dos mil veinticinco. Y válido los acuerdos que en ella se tomen, se propone para regirla y el siguiente proyecto de orden del día, instruyendo al Secretario General para que proceda a darle lectura. -----

**SEGUNDO PUNTO: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ**

**CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta, continuando entonces con su indicación, proceso a darle lectura al **ORDEN DEL DÍA** que fue enviado previamente a los correos de los ediles, el cual consta de lo siguiente:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Iniciativa de Acuerdo Económico que convoca a Sesión solemne a efecto de rendir Informe al Ayuntamiento del Ejercicio de la Administración por parte de la Presidenta Municipal al Pleno del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, Motiva la L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal.
4. Iniciativa de Acuerdo Económico que propone la autorización para la Celebración de Contrato de Comodato entre Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR SUR SURESTE)



y el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Motiva la Doctora Norma Licea Alatorre, Sindica Municipal.

5. Asuntos Varios.

6. Clausura.

Y en virtud del orden del día propuesto a este órgano colegiado le solicito a sus integrantes de la manera más atenta que quienes estén por la afirmativa, levanten su mano en señal de aprobación. Gracias, le informo Presidenta, informo al Pleno del Ayuntamiento que ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD** por los 11 integrantes del Pleno del Ayuntamiento, por lo cual pues vamos a dar continuidad. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
LE RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

**L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Muy bien, con la finalidad de continuar con el desarrollo de la presente Sesión y en virtud de las facultades que me otorga la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, solicito e instruyo al Abogado Pedro Antonio Hernández Corona, Secretario General, para que a efecto de dar cumplimiento a lo contenido en el artículo 63 primer párrafo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, haga el uso de la voz para el desahogo de la totalidad del orden del día que ya fue propuesto y aprobado. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta, continuando con su indicación, entonces le informo al Pleno que ya han sido agotados el punto número uno y el punto número dos del orden del día que fue previamente aprobado, por tanto, vamos con el punto número tres del orden del día. -----

**TERCER PUNTO: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Iniciativa de Acuerdo Económico que convoca a Sesión solemne a efecto de rendir Informe al Ayuntamiento del Ejercicio de la Administración por parte de la Presidenta Municipal al Pleno del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 .Motiva la Licenciada Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal. Y para tales efectos, entonces le cedo el uso de la voz a la Ciudadana Presidenta.

**L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Sí, muchas gracias. Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, presente. La que suscribe y motiva, Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal de Tuxpan, Jalisco. Tengo a bien de someter ante todos ustedes a esta elevada y distinguida consideración de este Ayuntamiento, a este cuerpo edilicio en Pleno **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE CONVOC A SESIÓN SOLEMNE A EFECTO DE RENDIR INFORME AL AYUNTAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027.** Fundamentado en la siguiente **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, establece que los Estados adoptarán

# H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO



para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos establece la base de la organización política y administrativa del estado de Jalisco que reconoce al Municipio personalidad Jurídica y patrimonio propio, estableciendo los mecanismos para organizar la Administración Pública Municipal; la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38 y demás relativos y aplicables reconoce al Municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco. **II.** Toda vez que el artículo 47 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, determina como una obligación del Presidente Municipal, rendir informe al Ayuntamiento del ejercicio de la administración dentro de los primeros quince días del mes de septiembre de cada año, en la fecha que se fije con la oportunidad necesaria, la que se hará saber a las autoridades estatales y a los ciudadanos en general. **III.-** Asimismo, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dispone que las sesiones que celebren los ayuntamientos pueden ser ordinarias, extraordinarias y solemnes, cuya forma, periodicidad, ceremonial y demás asuntos que tengan que ver con el desarrollo de las sesiones, se deben de establecer en el reglamento que para tal efecto expida el Ayuntamiento, siendo el caso de que el numeral 18 fracción III del Reglamento General de Gobierno del municipio de Tuxpan, señala que la sesión en la que el Presidente Municipal rinda ante el Ayuntamiento el informe de Estado que guarda la Administración Pública Municipal, salvo que decida presentar su informe por escrito, será de carácter solemne y se presentará dentro de los primeros quince días del mes de septiembre de cada año. En los casos que así lo decida el Ayuntamiento, la asistencia del público o de los servidores municipales a las sesiones solemnes, es regulado por medio de invitación emitida por la dependencia municipal competente. **IV.-** De conformidad con lo estipulado en el artículo 30 del Reglamento General de Gobierno del municipio de Tuxpan, el Ayuntamiento debe celebrar sus sesiones en el recinto oficial; entendiéndose por tal, en el Palacio Municipal, el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; también puede ser aquel que por acuerdo del Ayuntamiento así se declare. **V.-** En tales circunstancias, desde estos momentos formulo atenta invitación a este H. Ayuntamiento para llevar a cabo la Sesión Solemne en la que se rendirá el Informe de Gobierno por parte de la de la voz, en tanto a lo determinado por el artículo 47 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, misma que será convocada para desahogarse el próximo sábado 13 trece de septiembre a las 10:00 diez horas. En mérito de lo anteriormente fundado y motivado, propongo a ustedes los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO:** **PRIMERO.-** Se convoca a Sesión Solemne de Ayuntamiento para rendir informe al Ayuntamiento del ejercicio de la administración por parte de Claudia Gil Montes, en calidad de Presidenta Municipal, misma que se celebrará a las 10:00 diez horas del día sábado 13 Trece de septiembre de 2025 dos mil veinticinco en el Recinto Oficial que es la Sala de Sesiones de Ayuntamiento, ubicado en Palacio Municipal. **SEGUNDO.-** Se instruya al Secretario General para que proceda convocar a Sesión Solemne de Ayuntamiento conforme a lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento, para los efectos legales a los que haya a lugar. Atentamente 2025, "Año de la Mujer Indígena" ciudad de Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la fiesta eterna, 8 de septiembre del 2025, lo firma su servidora Claudia Gil Montes. Es cuánto. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Ciudadana Presidenta. A consideración del Pleno del Ayuntamiento, la iniciativa que acaba de dar lectura la Ciudadana Presidenta, por lo cual, si alguien desea hacer uso de la voz, pues es



el momento de hacerlo. Okey nadie, entonces vamos a someter la votación, por lo cual les pido que quienes estén a favor de la iniciativa que acaba de dar lectura la Ciudadana Presidenta, levanten su mano en señal de aprobación. Gracias, le informo Presidenta, e informo al Pleno de este Ayuntamiento, que esta iniciativa ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD**, puesto que han votado a favor los 11 integrantes de este Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X	
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X	
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X	
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X	
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X	
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X	
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X	
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X	
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X	
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X	
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X	

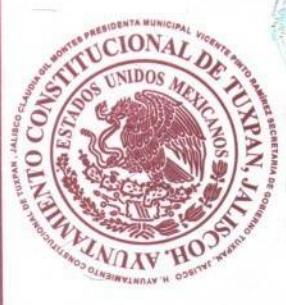
#### **CUARTO PUNTO: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA**

**SECRETARIO GENERAL:** Iniciativa de Acuerdo Económico que propone la autorización para la Celebración de Contrato de Comodato entre Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR SUR SURESTE) y el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Motiva la Doctora Norma Licea Alatorre, Sindica Municipal. Para lo cual le cedemos el uso de la voz Doctora, adelante. **NORMA LICEA ALATORRE SÍNDICO MUNICIPAL:** Muchas gracias Secretario, buenas tardes compañeros Regidores, con su permiso Presidenta. *Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. Presente, quien motive y suscribe a la Doctora Norma Licea Alatorre, en mi carácter de Síndica Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, por lo que me permite presentar a su distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en pleno Iniciativa de Acuerdo Económico que propone la autorización para la Celebración de Contrato de Comodato entre Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR SUR SURESTE) y el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Bajo la siguiente EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:*

**I.-** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al Municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco. **II.-** De conformidad a lo preceptuado en el artículo 38 fracciones II y IX de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento tiene la facultad para celebrar convenios con organismos públicos y privados tendientes a la realización de obras de interés común, siempre que no corresponda su realización al Estado. **III.-** Que el Municipio en el ejercicio de sus funciones debe buscar mecanismos de colaboración con instituciones públicas y privadas, que conlleven a beneficiar a la población general y en este caso particular a aquellas que se encuentren en una situación vulnerabilidad. **IV. El SIMAR SUR SURESTE es un Organismo Público Descentralizado Intermunicipal dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante**

## H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO

decreto publicado el día 10 diez de diciembre de 2009 dos mil nueve en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", integrado por los municipios de Tuxpan, Zapotiltic, Tamazula de Gordiano y Tecalitlán. Que con fecha 19 diecinueve de agosto de 2011 dos mil once se suscribió el adendum modificadorio al Convenio de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema Intermunicipal de Manejo Integral de Residuos Sur Sureste (SIMAR SUR-SURESTE), en el cual se integran los municipios de Jilotlán, Pihuamo y Tonila. **V.-** El SIMAR SUR-SURESTE tiene en propiedad bienes muebles que fueron adquiridos con finalidad de prestar el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento, disposición final de residuos sólidos y las actividades inherentes a su cargo. **VI.-** Que derivado de una revisión física de los archivos que el SIMAR SUR-SURESTE tiene bajo su resguardo se apreciaron contratos de comodato sobre bienes muebles celebrados entre el organismo público y los municipios que lo integran, destacando que en su totalidad los instrumentos jurídicos carecen de vigencia. Para el debido cumplimiento de los fines para los cuales fue constituida la intermunicipalidad "SIMAR SUR-SURESTE" y derivado de la necesidad de los municipios que integran la misma de contar con bienes muebles para su beneficio, se acuerda ceder en comodato los derechos y obligaciones inherentes al uso de los vehículos referidos en el presente instrumento. **VII.-** En mi carácter de Síndico Municipal de este Ayuntamiento, motivo el presente acuerdo para la celebración del Contrato de Comodato entre Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR SUR SURESTE) y el Honorable Ayuntamiento De Tuxpan, Jalisco, mismo que se pone a consideración del Pleno, razones por las que propongo a Ustedes los siguientes puntos de **PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO:** **PRIMERO.**- Se autorice por el Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco; la celebración de Contrato de Comodato entre Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR SUR SURESTE) y el Honorable Ayuntamiento De Tuxpan, Jalisco. **SEGUNDO.**- Se faculte a los C.C. Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico del Ayuntamiento y demás funcionarios públicos intervenientes, para que a nombre y representación del Municipio de Tuxpan, Jalisco, celebren el Contrato de Comodato respectivo. **TERCERO.**- Se instruya al Secretario General, para que proceda notificar a quienes intervienen para que se cumplan con todos y cada uno de los acuerdos que aquí se autorizan. **CUARTO.**- Se instruya al Secretario General, para que levante el acta del presente acuerdo y remita copia certificada a la Síndico Municipal para los efectos legales que haya lugar entre Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR SUR SURESTE) y el Honorable Ayuntamiento De Tuxpan, Jalisco. Atentamente 2025 "Año de la Mujer Indígena" Municipio de Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna a 09 de Septiembre del 2025. Lo firma su servidora Síndico Municipal, Doctora Norma Licea Alatorre. Solamente quiero proponerles que ya todos en sus correos está el contrato si omitimos la lectura o porque ya todos están enterados de ello. Así me gustaría saber si omitimos la lectura del contrato o doy lectura al mismo. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Si gusta, tomo la votación, entonces por petición de la síndico, sometemos a votación. Quienes estén a favor de la omisión de la lectura del convenio que fue enviado a sus correos, por favor levanten la mano. Gracias, entonces por **unanimidad** Doctora, se omite la lectura. Gracias. A consideración del Pleno del Ayuntamiento, la iniciativa que le acaba de dar lectura a nuestra Síndico Municipal, para lo cual pues está a consideración de ustedes pues alguien desea hacer el uso de la voz. Okey nadie, entonces vamos a someterlo a votación, para lo cual les pido por favor, Regidoras y Regidoras, que quienes estén por la afirmativa de aprobar esta iniciativa, levanten su mano en señal de aprobación. Gracias, le



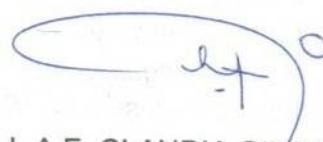
informo Presidenta, le informo al Pleno del Ayuntamiento, que esta iniciativa ha sido **APROBADA POR** 11 votos a favor, que es la **UNANIMIDAD** de los integrantes del Pleno de este Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

**QUINTO PUNTO: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA**  
**SECRETARIO GENERAL:** Asuntos varios, lo cual pues manifiesto aquí al Pleno del Ayuntamiento que la oficina que represento no recibimos punto alguno y tampoco aquí se hizo mención en el momento de la aprobación del orden del día, por lo cual pues tendríamos este punto también ya como terminado, y pasariamos al último punto del orden del día, que corresponde a la clausura de la presente sesión, para lo cual les voy a pedir por favor, ponernos de pie y yo le cedería la voz a la Ciudadana Presidenta para que clausure la sesión.-----

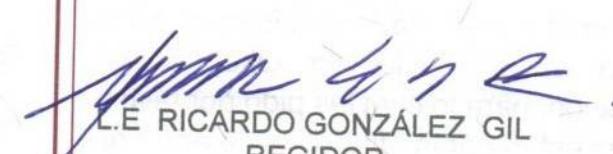
**SEXTO PUNTO: CLAUSURA. L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Siendo las 12 doce horas con 37 treinta y siete minutos del día de hoy, 12 doce de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, damos por terminada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 13 trece. Muchísimas gracias a todos ustedes.-

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

  
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

  
DRA. NORMA LICEA ALATORRE  
SÍNDICA MUNICIPAL.

  
L.D.T.S ERY CONSTANTINO  
SANCHEZ REYES  
REGIDOR

  
L.E RICARDO GONZÁLEZ GIL  
REGIDOR

  
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS  
MARTÍNEZ  
REGIDORA

# H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO

MTRA. CLAUDIA AZUCENA  
HERNÁNDEZ LÓPEZ  
REGIDORA

C. OSVALDO ROMERO CHÁVEZ  
REGIDOR

ING. LUIS ARTURO AMEZCUA  
RODRIGUEZ  
REGIDOR

ABG. MARTHA ALEJANDRA  
SÁNCHEZ CONTRERAS  
REGIDORA

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE  
ORTIZ CAMPOS  
REGIDORA

ABG. LIZBETH NAYELI  
MORÁN FABIÁN  
REGIDORA

ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.  
DOY FE.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13 celebrada el día 12 de Septiembre del 2025, correspondiente a la Administración Municipal 2024-2027.

